

SECCIÓN TERCERA

Núm. 3.375

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de venta de bienes inmuebles por gestión directa.

Don Luis López-Montoto y Pérez, tesorero general de la Exma. Diputación Provincial de Zaragoza, hace saber que en procedimientos de apremio seguidos en el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza contra diversos deudores, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 107 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, el pasado 11 de abril de 2018 se ha iniciado el procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa de los bienes inmuebles que se describen por un plazo máximo de seis meses que finaliza el 11 de octubre de 2018, pudiéndose presentar ofertas con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª No habrá precio mínimo.

2.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza, en plaza de España, 2. El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien o lote al que desee optar.

3.ª No se exige depósito previo.

4.ª Los títulos de propiedad (en su caso, con las cargas que pesan sobre ellos) pueden ser examinados en la Oficina de Gestión y Atención Tributaria.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DISTRIBUIDOS EN LOTES:

Lote núm. 1

Número de expediente de apremio: 2001EXP07003087.

Descripción de la finca:

Urbana en Cariñena, con frente a la calle Mediodía, 9-D. Tiene una superficie aproximada de 81,23 metros cuadrados. Linda: frente, calle Mediodía; derecha entrando, porción segregada y vendida a hermanos Yus Gracia; izquierda, casa núm. 12 de la calle Las Monjas, y fondo, casa núm. 14 de la calle Las Monjas. Es parte de la referencia catastral 8778521XL4787N0001YG. Código registral único: 50007000021795.

Derechos del deudor: 100% del pleno dominio de la finca por título de adjudicación.

Datos registrales:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daroca, al folio 217, tomo 224, libro 19, finca 2.597 de Cariñena.

Sin cargas ni gravámenes anteriores.

Valoración del bien que integra el lote: 2.865 euros.

Lote núm. 2

Número de expediente de apremio: 2005EXP07000005.

Descripción de la finca:

Urbana. Solar en término municipal de Pedrola, calle Mosén Jesús Cuesta, número 4, de superficie 1.577 metros cuadrados. Linda: frente, acequia; derecha entrando, resto de finca matriz y finca formada por segregación; izquierda, Clemente Ibáñez, y fondo, finca de Manuel y María Coste Aznar. Referencia catastral: 8783115XM4288D-0001LQ. Código Registral Único: 50001000203182.

Según dictamen de la tasación, el solar no dispone de servicios de agua, electricidad o saneamiento.

Derechos del deudor: Una mitad indivisa en pleno dominio por título de adjudicación de fecha 3 de octubre de 2002.



Datos registrales:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al folio 82, tomo 2.121, libro 131, finca 3.789 de Pedrola.

Sin cargas ni gravámenes anteriores.

Valoración del bien que integra el lote: 79.627,69 euros.

(Correspondiente al porcentaje de titularidad del deudor)

Lote núm. 3

Número de expediente de apremio: 2011EXP07001421.

Descripción de la finca:

Edificio destinado a almacén y terreno anejo en calle Molino, número 9, de 6.139 metros cuadrados de superficie, de los que 660 metros cuadrados se hallan edificados, y el resto, terreno baldío. Linderos: Frente, camino del Molino; fondo, Gonzalo Sancho; derecha, brazal de riego y Gonzalo Sancho; izquierda, camino y brazal de riego. Referencia catastral: 9822221XL1992S0001PL. Código registral único: 50005000460729.

Según dictamen de la perito, la superficie gráfica es de 1.733 metros cuadrados, en la que se encuentran edificaciones con uso de almacén de 660 metros cuadrados y 78 metros cuadrados con uso deportivo.

Derechos del deudor: 100% del pleno dominio por título de aportación.

Datos registrales:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al folio 1, tomo 1.646, libro 37, finca 3.248 de Morés.

Sin cargas ni gravámenes anteriores.

Valoración del bien que integra el lote: 11.562,24 euros.

Lote núm. 5

Número de expediente de apremio 2002EXP07001523

Descripción de la finca:

Urbana. Casa con corral sita en La Almunia en la calle del Terrero número diez, con una extensión superficial total de ochenta metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Santos Casao López; izquierda, Concepción Gracia, y fondo, Concepción y Elias Molinero. Referencia catastral: 6031230XL3963A0001KR. Código registral único: 50001000833013.

Según dictamen de la perito, la parcela de una superficie de 95 metros cuadrados, con una superficie de edificación de 159 metros cuadrados, de los que 81 metros cuadrados corresponden a vivienda y 78 metros cuadrados a almacén.

Derechos del deudor: Pleno dominio de la totalidad de la finca con carácter privativo.

Gravada con una hipoteca a favor de Ibercaja Banco, S.A., cuya cuantía asciende a 439,19 euros, según información de esta entidad de fecha 22 de enero de 2018.

Gravada con anotación preventiva de embargo a favor del Banco Cetelem, S.A., para responder de 1.820,29 euros de principal, 546,08 euros de intereses y costas presupuestados según procedimiento de ejecución de títulos judiciales núm. 572/2013 seguido en Juzgado de Primera Instancia número 4 de Tarragona, en virtud de mandamiento con anotación en fecha 11 de febrero de 2014 y prorrogado en fecha 22 de noviembre de 2017.

Datos registrales:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al folio 218, tomo 2.003, libro 181, finca 11.915 de La Almunia de Doña Godina.

Valoración del bien que integra el lote: 32.658,54 euros.

Cargas anteriores de la finca: 2.805,56 euros

Lote núm. 7

Número de expediente de apremio: 2001EXP07003840.

Descripción de la finca:

Urbana. Inmueble sito en Épila, en la calle San Juan, 50, sobre un solar de 59 metros cuadrados, construidos un total de 115 metros cuadrados, correspondientes 86 metros cuadrados a vivienda y 29 metros cuadrados destinados a almacén.

BOPZ

Referencia catastral: 3375739XM4037E000100.

Derechos del deudor: Pleno dominio de la totalidad de la finca.

Finca no inscrita en el registro de la propiedad.

Valoración del bien que integra el lote: 14.470,45 euros.

Zaragoza, 12 de abril de 2018. — El tesorero general, Luis M. López-Montoto y Pérez.